

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 1 de abril de 2019

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (“PROSEGUR”) comunica que, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., celebrado el día 20 de diciembre de 2018, se aprobó el reparto entre los señores accionistas de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2018, a razón de 0,1281 euros brutos por acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 79.053.666,38 euros.

El segundo pago del dividendo, correspondiente al 25%, es de 0,032025 euros brutos por acción con derechos económicos, equivalentes a 0,02594025 euros netos por acción, será abonado a los señores accionistas el próximo día 8 de abril de 2019. La fecha de cotización ex dividendo será el día 4 de abril de 2019.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

* * *

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.